

CONGRESO

Final de la sesión de ayer.

Discurso del presidente.

El señor presidente. Una vez más me habéis concedido el honor de dirigirme a vosotros. Comprenderéis las dificultades del cargo, pues se han de tratar en esta Cámara cuestiones graves, y necesito no sólo la confianza del Gobierno y de la mayoría, sino también la de las oposiciones.

Siempre he estado aquí con el pensamiento puesto en la libertad y en la Patria, y mi deseo es que la paz reine en los escuadros.

Confío en que todos me ayudaréis, y que conseguiréis que la Patria tenga un recuerdo agradable de esa asamblea.

Protestas contra el juramento.

El Sr. Soriano expone que los republicanos rechazan la fórmula del juramento de la promesa porque refieren a institución que les son odiosas.

El señor presidente: S. S. debe respetar las ideas.

El Sr. Soriano: Si no nos fueran odiosos, no seríamos republicanos. Nosotros no podemos prestar juramento a unas instituciones que nos provocan la pérdida de las colonias, ahora nos amonacian con la nueva perturbación del clericalismo y rumores y protestas. No somos enemigos de los que sienten o favorecen una idea, sino de los que han convertido a la Iglesia de Dios en una casa de banco (Rumores).

La promesa que hemos hecho no nos libera de la Monarquía, y a esa política que representa la ruina de España, y a esa política que el Gobierno, por los rumores y temblores por haber perdido las colonias. El Sr. BARRIO Y MIER dice que se atiene respecto a la fórmula del juramento, a lo puesto por la minoría carlista, en anteriores legislaturas, y que a su tiempo hablará acerca de los incidentes que se han suscitado en la Cámara.

Las horas de sesión.

El Congreso acuerda que las sesiones empiecen a las tres de la tarde y terminen a las siete.

Sorteo de secciones.

A las siete menos veinticinco se procede al sorteo de secciones.

Sesión del día 3.

Abrese a las tres y diez y la preside el marqués de la Vega de Armijo.

En los escuadros y en las tribunas median concurrencia.

En el banco აღს se sientan los ministros de Estado, Gobernación, Agricultura y Gracia y Justicia.

Varios señores diputados, de frac, entre ellos los Sres. Villaverde y Borbolla, aguardan a la derecha de la presidencia el momento de jurar.

El hambre en Lanzarote.

El marqués de Casa-Laiglesia excitó al Gobierno a que adopte resolución inmediata para aliviar la horrible situación de los habitantes de la isla de Lanzarote, que se encuentran en la más espantosa miseria.

Solicita que se favorezca el comercio internacional y que se tengan en cuenta otras necesidades urgentes en aquel Archipiélago.

El ministro de Agricultura respondió que el Gobierno ya se preocupa del asunto y que el marqués de Casa-Laiglesia ha propuesto adjudicando algunas obras por el momento y que está en negociaciones para la rebaja de las tarifas.

El ministro de la Gobernación recuerda que el reparto de socorros concedido no se ha empezado a hacer, pero responde de que se hará inmediatamente, reconociendo la justicia con que los canarios piden protección.

Nuevos diputados.

Juran el cargo los Sres. Villaverde, marqués de Cádiz Honda, Alfonso González, Borbolla, Zubizarra y otro.

Más ruegos y preguntas.

El Sr. Azorárate, refiriéndose a la detención de obreros por los sucesos de la Cornia, anuncia una interpelación al Sr. Moret y le pide que traiga cuantos antecedentes haya en el Gobierno sobre este asunto.

El ministro de la Gobernación dice que como el asunto pertenece al fuero militar, los antecedentes están en poder del jefe de la Guerra, a quien transmitirá el ruego del Sr. Azorárate.

El marqués de Villasegura, como diputado por Canarias, se acerca a lo dicho por el marqués de Casa-Laiglesia.

El marqués de Teverga ofrece remitir a la Cámara los antecedentes pedidos por el señor Azorárate respecto al procesamiento de los señores Ayuntamientos de toda España durante el período electoral.

El presidente cree que esta labor es algo difícil, pero que procurará complacer al diputado por Zaragoza.

El Sr. Moret, con motivo de una pregunta del Sr. Torres Ordoña, ofrece traer pronto a la Cámara una lista de los daños que las tormentas han causado en todas las provincias de España y de lo que del fondo de calam